UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 082-2021-FCE-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2021

Visto la solicitud de reprogramación de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 069-2021-FCE-D de fecha 08 de octubre de 2021, se programó para las 18:00 horas del 12 de octubre de 2021, la sustentación de tesis titulado: LOS CUENTOS INFANTILES; LA TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS: UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL WARI ACCOMPAMPA, AYACUCHO-2019, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, presentado por la bachiller Andiela Marisol LOZANO ESPINOZA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias;

Que, en la hora y fecha programada el acto citado en el párrafo precedente, no se realizó por problemas de conexión de la sustentante por deficiencia de internet, por lo que la interesada con solicitud de registro de trámite Nº 1965 con fecha 27 de octubre de 2021, solicita la reprogramación de la fecha y hora de sustentación de tesis;

Que, estando vigente la Resolución Decanal Nº 069-2021-FCE-D, es procedente reprogramar el acto de sustentación de tesis solicitada por la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de tesis indicado en el primer párrafo del presente acto administrativo, según el detalle siguiente:

DIA : martes 16 de noviembre de 2021.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR: plataforma google meet.

Artículo 2º.- NOTIFICAR al Jurado Evaluador de la sustentación del trabajo de tesis titulado: **LOS CUENTOS INFANTILES; LA TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS: UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL WARI ACCOMPAMPA, AYACUCHO-2019**, presentado por la bachiller Andiela Marisol LOZANO ESPINOZA, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 082-2021-FCE-D

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Directora.
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, Jurado.
Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitado:
Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, asesor de la tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO